

	FORMATO ACTA DE RECIBO PARCIAL	Código: F-AMCN-027
		Versión: 11
		Fecha: 29-12-2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD				
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida				
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
ACTA No.	FECHA ACTA (DD/MM/AA)	CONTRATO NÚMERO	C.D.P.	R.P
06	21/10/2026	SAMC SSO 001 2026	00161	00696
NOMBRE CONTRATISTA			NIT	
HUMBERTO PATIÑO ALVAREZ			8.151.089	
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO			MATRICULA	
SU MERCADO NO. 2			21-289477-02	
NOMBRE SUPERVISOR			CARGO	
MARICELA GÓMEZ ACEVEDO			SECRETARIA SOCIAL (E)	
OBJETO DEL CONTRATO				
SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS EN LA MODALIDAD TIPO BOLSA POR MONTO AGOTABLE DESTINADOS A LA POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN				
PERÍODO A CANCELAR		DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE OCTUBRE 2026		
DESEMBOLSO DE DINEROS				
DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	ADICIONES	VALOR ACTA	SALDO EN CAJA
CONTRATO INICIAL	\$ 281.136.660	\$ -	\$ -	\$ 281.136.660
Acta de Pago Nro 01	\$ 281.136.660	\$ -	\$ 24.253.025	\$ 256.883.635
Acta de Pago Nro 02	\$ 281.136.660	\$ -	\$ 44.910.320	\$ 211.973.315
Acta de Pago Nro 03	\$ 281.136.660	\$ -	\$ 26.067.971	\$ 185.905.344
Acta de Pago Nro 04	\$ 281.136.660	\$ -	\$ 34.896.518	\$ 151.008.826
Acta de Pago Nro 05	\$ 281.136.660	\$ -	\$ 62.078.511	\$ 88.930.315
Acta de Pago Nro 06	\$ 281.136.660	\$ -	\$ 70.430.086	\$ 18.500.229
CONSIDERANDO:				

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte de la interventoría y/o la supervisión del contrato.

Se anexa para el correspondiente pago:



**FORMATO
ACTA DE RECIBO PARCIAL**

Código: F-AMCN-027

Versión: 11

Fecha: 29-12-2023

- ☐ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*
- ☐ Informe de actividades y evidencias *(en caso de obra pública adjuntar memorias de cálculo y demás documentos que den cuenta del desarrollo de la obra).*
- ☐ Cuenta de cobro o factura de venta

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por el supervisor del contrato, el día veintiuno (21) del mes de octubre de 2026.



MARICELA GÓMEZ ACEVEDO
Secretario de Desarrollo Social (e)
Supervisor

Elaboró: Leanis Acosta Lozano – Auxiliar Administrativo
Revisó: Maricela Gómez Acevedo – Secretaria de Despacho

El camino hacia la competitividad